



ENMIENDA AL PLAN REGULADOR VIGENTE

INVITA A AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Ilustre Municipalidad de Valdivia, en el marco de la Modificación del Plan Regulador Comunal actual, conforme a lo establecido en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, invita a participar a todos los ciudadanos y organizaciones interesadas, a 2 Audiencias Públicas a realizar en los siguientes días y lugares:

| LUGAR | FECHA | HORA |
|--|--------------------------------|------------|
| Salón Región de Los Ríos, 3er. piso Edificio Consistorial. Calle Independencia #455, Valdivia. | Viernes 13 de junio de 2025. | 11:00 hrs. |
| Sede Junta de Vecinos Villa la Estancia, ubicada en Los Chucaos S/N (Luis Damann con ingeniero Raúl Saez), Valdivia. | Miércoles 18 de junio de 2025. | 11:00 hrs. |

En ambas sesiones, se presentarán los detalles referidos a la propuesta de modificación puntual en los siguientes sectores de la comuna: Parques SAVAL y Harnecker, Conjunto Lopetegui Mena, Colegio Alonso de Ercilla y Corporación Educacional San Marcos, Centro de Esparcimiento Patinódromo Comunal Guacamayo y Centro de Salud Guacamayo. Las modificaciones refieren principalmente a adecuaciones de usos de suelo, ocupaciones y antejardines, principalmente, permitiendo el desarrollo de proyectos educacionales, recreativos y de salud.

La memoria explicativa que fundamenta técnicamente la propuesta de enmienda estará disponible para consulta y descarga gratuita a través del sitio web oficial de esta Municipalidad (<https://www.munivaldivia.cl/web/>), o bien podrá ser retirada de forma presencial en las dependencias de la Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAN), ubicada en el sexto piso de la I. Municipalidad de Valdivia, entre los días 19 de junio y 19 de julio del año en curso.

Los interesados podrán formular por escrito las observaciones debidamente fundadas, las que deberán ser ingresadas por Oficina de Partes de la I. Municipalidad ubicada en calle Independencia 455, hasta el día 19 de julio de 2025.

**Se deja constancia que este proceso de enmienda es paralelo, acotado y distinto al proceso de actualización total del Plan Regulador Comunal de Valdivia actualmente en desarrollo.*